

TRATA DE PERSONAS: TERCERA ACTIVIDAD QUE GENERA DINERO AL CRIMEN ORGANIZADO

BOLETÍN INFORMATIVO ARLC/FT/FPADM Y OTROS ILÍCITOS



FUENTE: ANTILAVADODEDINERO / LAPRENSA

Los criminales que comenten este ilícito sacan provecho de la vulnerabilidad de quienes viven en condiciones de pobreza; sufren violencia o discriminación; o se encuentran en países en conflictos armados, para hacerlos parte de este infierno de sometimiento; siendo las principales presas las mujeres y los menores de edad.

Así lo reconoce la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en su Reporte Global sobre Trata de Personas 2020, al estimar que, de las 48 mil 478 víctimas en el mundo que se registraron en 2018, la mitad eran mujeres adultas (49%) y un tercio lo comprendían niñas (19%) y niños (15%).

En la comisión de estos actos que implican la compra y venta de personas, las víctimas son manipuladas y atrapadas, a través de chantajes, amenazas, fraudes, engaños, o abusos, con fines de explotación sexual; para dedicarse a trabajos forzados; o para traficar sus órganos, entre otros.

En México, de acuerdo con el Índice Global de Esclavitud 2018 del grupo internacional de derechos humanos Walk Free, se calculaba que había 2.7 víctimas de trata por cada mil habitantes; es decir, 341 mil personas.

CONSIDERADA COMO UNA FORMA DE ESCLAVITUD MODERNA QUE VULNERA LA DIGNIDAD HUMANA Y VIOLA LOS DERECHOS HUMANOS, LA TRATA DE PERSONAS, A NIVEL MUNDIAL, ES LA TERCERA ACTIVIDAD ILEGAL QUE GENERA MÁS DINERO, DESPUÉS DEL TRÁFICO DE DROGAS Y DE ARMAS, SEGÚN EL REPORTE “CRIMEN TRANSNACIONAL Y EL MUNDO EN DESARROLLO” DE 2017, DE LA ORGANIZACIÓN GLOBAL FINANCIAL INTEGRITY.

En esta era digital en la que estamos inmersos, los grupos delincuenciales de explotación han encontrado la forma de trasladar y adaptar su modus operandi de trata de personas al ciberespacio, expandiendo su campo de acción y su alcance geográfico.

Escudados en el anonimato que les ofrecen las redes sociales y otras plataformas de comunicación; así como, el fácil acceso, en Internet, a la información de sus usuarios; los traficantes los enganchan con engaños, fingiendo relaciones sentimentales u ofertando trabajos falsos que terminarán en prostitución o pornografía.

Así como las tecnologías han sido aprovechadas para la comisión de ciberdelitos, también es posible emplearlas para su prevención y combate; por ejemplo, utilizando los datos registrados en la red para identificar a los tratantes y a todas aquellas personas ligadas a la demanda de esta actividad.

En el marco del Día Mundial contra la Trata, 30 de julio, como dijera la ex canciller federal de Alemania, Angela Merkel: “cuando se trata de la dignidad humana, no podemos hacer concesiones”; y es este el caso, en donde no podemos mirar hacia otro lado cuando se presenta esta conducta atroz, ni acostumbrarnos a su práctica, ni tolerarla; pues todas las personas tenemos derecho a vivir libres.